

INSTRUCTIVO: PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE ALERTAS Y CONTROL -
VIVIENDA

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
Versión: 3, Fecha: 08/08/2023, Código: GPV-I-17

1. CONTENIDO:

Clasificación de la Alerta	Criterios	Medidas
ALERTA 1	<p>PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA y VIPA</p> <p>I. FUENTE DE ALERTA: ORGANOS DE CONTROL</p> <p>Proyecto con hallazgos de la Contraloría General de la República - CGR con incidencia Penal y/o Fiscal.</p> <p>II. FUENTE DE ALERTA: INFORMES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR</p> <p>Contrato de obra o Promesa de Compraventa con estado actualmente suspendido por un término igual o superior a sesenta (60) días + Proyecto con imposibilidad técnica y/o financiera que impida al Constructor continuar con la ejecución del proyecto.</p> <p>PROYECTOS ANTERIORES A LA LEY 1537 DE 2012.</p> <p>I. FUENTE DE ALERTA: ORGANOS DE CONTROL:</p> <p>Proyecto con hallazgos de la Contraloría General de la República - CGR con incidencia Penal y Fiscal.</p>	<p>MEDIDA ESPECIAL DE GESTION:</p> <p>A. Mesa especial de reacción. B. Documento consolidado de las acciones y compromisos de la Mesa Especial de Reacción.</p> <p>PARTICIPANTES:</p> <p>A. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. B. Viceministro de Vivienda. C. Director Ejecutivo de Fonvivienda o su designado. D. Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico o su designado. E. Entidad Supervisora o Interventora. F. Supervisor del Convenio. G. Miembros del Comité Técnico, según el programa. H. Representantes legales, designados o apoderados de los Oferentes o Constructores.</p>
ALERTA 2	<p>PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA Y VIPA</p> <p>I. FUENTE DE ALERTA: ORGANOS DE CONTROL:</p> <p>Proyecto con hallazgos de la Contraloría General de la República - CGR con incidencia Disciplinaria.</p>	<p>MEDIDA ESPECIAL DE GESTION:</p> <p>A. Mesa especial de gestión. B. Documento consolidado de la Mesa Especial de Gestión.</p> <p>PARTICIPANTES:</p>

INSTRUCTIVO: PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE ALERTAS Y CONTROL -
VIVIENDA

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA

Versión: 3, Fecha: 08/08/2023, Código: GPV-I-17

	<p>II. INFORMES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de Obra o Promesa de Compraventa con estado actualmente suspendido igual o superior a treinta (30) días. • Contrato de obra o Promesa de Compraventa con estado de presunto incumplimiento por parte del ejecutor del proyecto + Proyecto en seguimiento con acompañamiento de la Compañía Aseguradora. • Proyecto con más de sesenta (60) días de atraso en el cumplimiento de compromisos en las Fases de ejecución de los proyectos. • Proyecto con <u>atraso grave</u> en la ejecución de Obra, según cronograma. <p>III. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA Y EL MUNICIPIO Y/O LA GOBERNACION:</p> <p>Proyecto con avance de obra superior al 30% + Obligaciones incumplidas por parte de los Alcaldes y /o Gobernadores, en el marco del convenio suscrito con Fonvivienda, para la ejecución de los proyectos.</p> <p>PROYECTOS ANTERIORES A LA LEY 1537 DE 2012</p> <p>I. FUENTE DE ALERTA: ORGANOS DE CONTROL:</p>	<ul style="list-style-type: none"> A. Viceministro de Vivienda B. Director Ejecutivo de Fonvivienda o su designado. C. Subdirector de Promoción y apoyo Técnico o su designado D. Entidad Supervisora o Interventora. E. Supervisor del Convenio. F. Miembros del Comité Técnico según el Programa. G. Representantes legales, designados o apoderados de los Oferentes Constructores.
--	---	---

INSTRUCTIVO: PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE ALERTAS Y CONTROL -
VIVIENDA

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA

Versión: 3, Fecha: 08/08/2023, Código: GPV-I-17

	<p>Proyecto con hallazgos de la Contraloría General de la República - CGR con incidencia Disciplinaria.</p> <p>II. RESOLUCION DE INCUMPLIMIENTO EMITIDA POR FONVIVIENDA E INFORMES DE AUDITORIA EMITIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR:</p> <p>Proyecto con Resolución de Declaratoria de Incumplimiento emitida por FONVIVIENDA + Proyecto con hallazgos por parte de la Contraloría General de la Republica – CGR.</p>	
<p>ALERTA</p>	<p>PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA Y VIPA</p> <p>I. FUENTE DE ALERTA: ORGANOS DE CONTROL:</p> <p>Auditorias y hallazgos administrativos.</p> <p>IV. INFORMES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de Obra o Promesa de Compraventa con estado actualmente suspendido. • Contrato de obra o Promesa de Compraventa con estado de presunto incumplimiento por parte del ejecutor del proyecto. • Proyecto con más de treinta (30) días de atraso en el cumplimiento de compromisos en las Fases de ejecución de los proyectos. 	<p>MEDIDAS DE SEGUIMIENTO:</p> <p>A. Matriz de Alertas, Gestión y seguimiento a Proyectos (Seguimiento a la Supervisión y/o interventoría para la correcta aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda).</p> <p>B. Mesa Especial de Seguimiento.</p> <p>C. Documento consolidado de las acciones y/o requerimientos, según aplique, de la Mesa Especial de Seguimiento.</p> <p>PARTICIPANTES:</p> <p>A. Director Ejecutivo de Fonvivienda.</p> <p>B. Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico o su designado.</p> <p>C. Entidad Supervisora y/o Interventora.</p> <p>D. Supervisor del Convenio.</p>

INSTRUCTIVO: PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE ALERTAS Y CONTROL -
VIVIENDA

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA

Versión: 3, Fecha: 08/08/2023, Código: GPV-I-17

	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto con <u>atraso significativo</u> en la ejecución de Obra, según cronograma. <p>PROYECTOS ANTERIORES A LA LEY 1537 DE 2012.</p> <p>I. FUENTE DE ALERTA: ORGANOS DE CONTROL:</p> <p>Auditorias y hallazgos administrativos.</p> <p>II. RESOLUCION DE INCUMPLIMIENTO EMITIDA POR FONVIVIENDA, INFORMES DE AUDITORIA EMITIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR E INFORME DE PROYECTOS DECLARADOS EN INCLUMIENTO:</p> <p>Proyecto con Resolución de Declaratoria de Incumplimiento emitida por FONVIVIENDA + Proyecto con hallazgos por parte de la Contraloría General de la Republica - CGR + Proyecto en acuerdo con la Aseguradora.</p>	<p>E. Miembros del Comité Técnico, según el Programa.</p>
--	---	---

2. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL DOCUMENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
30/09/2019	1.0	2.0	Se actualizó este documento dando alcance al Memorando 2019IE0008841 del 02-08-2019 de la Secretaria General, en la cual se solicita actualizar la documentación en el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con la directiva presidencial del manejo de imagen institucional.

INSTRUCTIVO: PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE ALERTAS Y CONTROL -
VIVIENDA

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA

Versión: 3, Fecha: 08/08/2023, Código: GPV-I-17

15/04/2021	2.0	3.0	Actualización del documento de acuerdo a la aprobación del mapa de procesos realizada en diciembre del 2019. Adicionalmente se ajusta según lo requerido por DET-G-04 Guía elaboración documentación del SIG.
08/08/2023	2.0	3.0	Se actualizó este documento dando alcance al Memorando 2023IE0003819 de la secretaria general, en la cual se solicita actualizar la documentación en el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con la directiva presidencial del manejo de imagen institucional.

COPIA NO CONTROLADA